

Guayaquil, 22 de Abril del 2019

Señores  
Accionistas  
**BINENCOB S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía BINENCOB S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2018

2.- La empresa no tuvo movimientos economicos.

3. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

6. - Durante el año 2018 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



**Andrea Zevallos Orrantía**  
**Gerente General**